

RESOLUCIÓN

En virtud de las competencias que me confiere el artículo 3.2 c) del Acuerdo de Delegaciones de la Ilma. Junta de Gobierno local del Excmo Ayuntamiento de Málaga de 17 de junio de 2023, modificado mediante acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2023, adoptado por la Junta de Gobierno Local, en materia de contratación respecto a los procedimientos previstos en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en relación con el expediente de contratación PASA 23-01-1005 relativo a "*Servicios de preservación preventiva, conservación y restauración del fondo bibliográfico y documental del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio del Ayuntamiento de Málaga*" cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 12.355,38 € más 2.594,63 € correspondiente al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 14.950,01 €, dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1 - Servicio de encuadernación de fondos bibliográficos y documentales del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 2.635,10 € más 553,37 € correspondiente al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 3.188,47 €
- Lote 2 - Servicio de restauración de fondos bibliográficos y documentales del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 9.720,28 € más 2.041,26 € correspondiente al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 11.761,54 €

Asimismo su valor estimado asciende a la cantidad de 29.652,91 € que es la suma del valor estimado de cada uno de los lotes, que son los siguientes

- Lote 1 - Servicio de encuadernación de fondos bibliográficos y documentales del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio - valor estimado de 6.324,24 €
- Lote 2 - Servicio de restauración de fondos bibliográficos y documentales del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio - valor estimado de 23.328,67 €

Considerando que el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Cultura, tiene encomendada la gestión de los intereses culturales de la ciudad, pudiendo promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios contribuyan a satisfacer el interés general.

Considerando la necesidad del Área de Cultura de tramitar, conforme a las disposiciones legales vigentes, el expediente de contratación administrativa de referencia.

Vistos los informes obrantes en el expediente emitidos por el Área de Cultura, por el Titular de la Asesoría Jurídica Municipal y por la Intervención General.

Por cuanto antecede, y en uso de la delegación conferida, por la presente



DISPONGO

Primero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, para la Contratación de “*Servicios de preservación preventiva, conservación y restauración del fondo bibliográfico y documental del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio del Ayuntamiento de Málaga*”.

Segundo.- Aprobar el expediente de contratación PASA 23-01-1005 relativo a *Servicios de preservación preventiva, conservación y restauración del fondo bibliográfico y documental del Servicio de Archivo Histórico y Administrativo-Intermedio del Ayuntamiento de Málaga*; así como la aprobación del gasto previsto, teniendo en cuenta que el importe de licitación asciende a la cantidad de 12.355,38 € más 2.594,63 € correspondientes al 21% de IVA, lo que asciende a un total de 14.950,01 €

Conforme a los
antecedentes,
La jefa del Servicio de
Gestión económica,
Ana M^a Pérez Moreno

La concejal delegada
del Área de Cultura y
Patrimonio Histórico
María Ana Pineda
Carbó

Doy fe,
El titular del Órgano
de Apoyo a la JGL, o
funcionario delegado

Firmado por: PÉREZ MORENO, ANA MARIA Fecha Firma: 12/07/2024 12:03 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: PINEDA CARBO, MARIA ANA Fecha Firma: 19/07/2024 11:29 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: VERA GONZALEZ, GLORIA DE LOS ANGELES Fecha Firma: 19/07/2024 12:10 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 19/07/2024 12:15 Emitido por: FNMT-RCM

